

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL PARA LA
VENTA DE 65% DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION
TRANSENER S.A.

(CIRCULAR N° 7)

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso Público Internacional para la Venta del 65% de las Acciones de la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A., el Comité Privatizador resuelve introducir las siguientes modificaciones:

En relación con la Circular N° 6:

Respecto al numeral 1.3 relativo al Artículo 26 del Contrato de Concesión, donde dice: “Se reemplaza su texto por el siguiente:”, debe decir: “Se reemplaza el texto del primer párrafo por el siguiente:”.

La presente Circular N° 7, que consta de 1 página, integra la documentación del Concurso.

18 MAYO 1993



Comité Privatizador